



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

# Informe Pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno

Periodo: Noviembre - Diciembre 2019

Mes: Enero  
Año: 2020

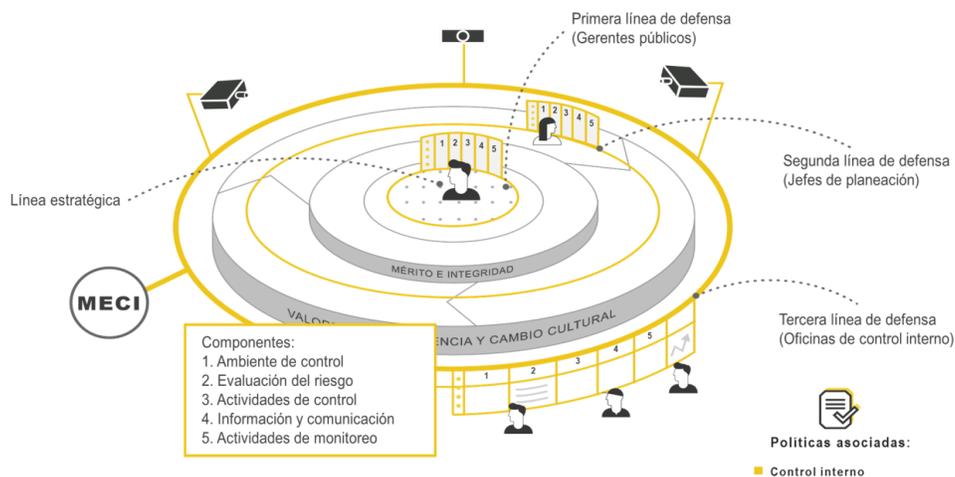
Oficina de  
Control Interno

# Informe Pormenorizado Estado del Sistema de Control Interno

**Periodo: Noviembre - Diciembre de 2019**

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del *Sistema de Control Interno en el Departamento Administrativo de la Función Pública*, correspondiente al período *Noviembre - Diciembre de 2019*.

El objetivo de elaborar este informe pormenorizado es aportar a la permanente mejora de la entidad en el alcance y cumplimiento de su misión: *“Fortalecer la gestión de las Entidades Públicas Nacionales y Territoriales, mejorar el desempeño de los servidores públicos al servicio del Estado, contribuir al cumplimiento de los compromisos del gobierno con el ciudadano y aumentar la confianza en la administración pública y en sus servidores”*. Está enmarcado en la séptima dimensión, Política de Control Interno<sup>1</sup> establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG V2, en agosto de 2018, emitido por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional. Es importante anotar que, las primeras seis dimensiones *MIPG* permiten a la entidad contar con una estructura para la gestión y adecuada operación, dentro de la cual se encuentran inmersos los controles y a través de los cinco componentes del MECI (7ª. dimensión MIPG- Política de Control Interno) facilita a la entidad establecer la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las dimensiones MIPG; contando para ello, con un eje articulador a través del Esquema de las Líneas de Defensa, así:



<sup>1</sup> Tal como lo establece la Ley 87 de 1993, el Control Interno está integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos, se lleven a cabo de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta dirección y en atención a las metas u objetivos previstos

## Institucionalidad

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, el Departamento Administrativo de la Función Pública actualizó los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión<sup>2</sup>, que incluye la Dimensión Control Interno, con el objetivo de asegurar que la entidad cuente con una estructura de control de la gestión que fortalezcan el ejercicio de una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno.

Con el fin de dar cumplimiento a la periodicidad establecida en el Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, el cual actualizó la periodicidad de este informe, cada seis (6) meses, a continuación, se presenta el avance del periodo *Noviembre - Diciembre de 2019* en cada uno de los componentes del MECI, para evidenciar la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las Dimensiones de MIPG. Lo anterior, es posible gracias al aporte de las evidencias suministradas por todas las dependencias de la entidad.

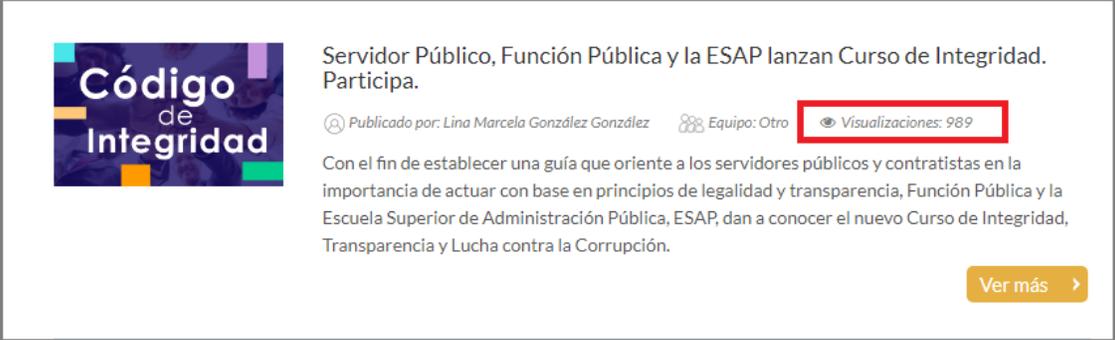
### 1. AMBIENTE DE CONTROL

En el periodo evaluado, se observaron las siguientes directrices y lineamientos que brindó la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en Función Pública:

#### 1.1. Asegurar un Ambiente de Control

##### 1.1.1. Compromiso de Integridad

Desde el 30-dic-2019 se puso a disposición de los servidores públicos del país el “Curso Virtual de Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción”, construido entre Función Pública y la ESAP, con el fin de establecer una guía que oriente a los servidores públicos y contratistas en la importancia de actuar con base en principios de legalidad y transparencia; es decir, este curso busca sensibilizar y establecer pautas de acción en valores a quienes prestan sus servicios al Estado.



The image shows a social media post with a purple and blue graphic on the left that says "Código de Integridad". To the right, the text reads: "Servidor Público, Función Pública y la ESAP lanzan Curso de Integridad. Participa." Below this, it says "Publicado por: Lina Marcela González González" and "Equipo: Otro". A red box highlights the "Visualizaciones: 989" metric. The main text of the post states: "Con el fin de establecer una guía que oriente a los servidores públicos y contratistas en la importancia de actuar con base en principios de legalidad y transparencia, Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, dan a conocer el nuevo Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción." At the bottom right, there is a yellow button that says "Ver más" with a right-pointing arrow.

Fuente: Dirección de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano. Enero 2020

<sup>2</sup> Resolución No.126 del 2-mar-2018 “Por la cual se modifica parcialmente las Resoluciones 1644 de 2013, 285 de 2016 y 442 de 2017”. Resolución No.1236 del 10-nov-2017 “Por la cual se crea y conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño”; Resolución No.1181 del 2-nov-2017.” Por la cual se crea y conforma el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño”

La difusión de este curso virtual contó con la socialización del video realizado por la Vicepresidente de la República, Dra. Martha Lucia Ramírez, quien destacó la importancia de ejercer la labor del Servidor Público con valores de integridad y transparencia que desarrollen una cultura de la legalidad a partir del “Código de Valores”, se fortalezcan los valores de la ética en lo público, se identifiquen y declaren siempre los conflictos de interés como mecanismos para prevenir la corrupción. Igualmente destacó la Transparencia en la gestión como una virtud para acercar siempre al ciudadano a los asuntos públicos.

Evidenciado en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=dcmZpLOnuKE>

A enero 2020, 127 servidores públicos han accedido al curso y de ellos, el 25,87% (81 servidores públicos) han recibido el certificado. Dentro de las entidades con mayor cantidad de servidores públicos que han participado, se encuentra el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el Ministerio de Justicia y del Derecho con 13 personas cada uno, seguidos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje, con 10 personas cada uno.

Entidad	N° Servidores Públicos que han accedido al curso
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	13
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	13
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	10
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	10
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	6
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	6
COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	6
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI	5
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA	5
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	5
OTRAS ENTIDADES	16

Fuente: Dirección de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano. Enero 2020

El 16-ene-2020 fue presentado el “*Tercer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”, corte a 31-dic-2019 y publicado en el portal institucional: <http://www.funcionpublica.gov.co/informes-y-seguimientos-oficina-de-control-interno>. Archivo: Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 31-12-2019.

Este seguimiento tiene un carácter preventivo para el control de la gestión institucional e involucra acciones transversales de integridad, formuladas por la entidad en cada uno de sus componentes. A diciembre 2019, presentó un nivel de cumplimiento en sus actividades del 97% y las recomendaciones fueron socializadas a todos los miembros del Comité Directivo, mediante correo del 24-ene-2020.

**Denuncias por Actos de Corrupción.** Este canal de comunicación a través del portal institucional: <http://www.funcionpublica.gov.co/denuncias-por-actos-de-corrupcion>, facilita la presentación de denuncias relacionadas con posibles actos de corrupción, presuntamente cometidos por servidores públicos de la entidad en el desempeño de sus funciones y se constituye en un control permanente que permite vigilar la integridad de las actuaciones de los Servidores Públicos de Función Pública

y se gestionen adecuadamente las situaciones que puedan surgir que atenten o lesionen la moralidad en la administración pública. La persona encargada de atender las denuncias es el Coordinador del Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional, atendiendo las instrucciones sobre el particular emitidas por la Vicepresidencia de la República a través de la Secretaria de Transparencia, en el siguiente correo: [soytransparente@funcionpublica.gov.co](mailto:soytransparente@funcionpublica.gov.co). A 31-dic-2019, no se han recibido denuncias por actos de corrupción en la entidad. Es importante anotar que el Departamento nunca ha sido objeto de denuncias.

### 1.1.2. Alta Dirección responsable para la consecución de objetivos

En el Comité Directivo se efectúa periódicamente seguimiento al avance de la apuesta estratégica, alineada a los Objetivos Institucionales y establecida por la Alta Dirección mediante el *Plan Estratégico Institucional 2019-2022* y el *Plan de Acción Anual – PAA 2019*. Mediante el “*Tablero Control de Dirección General*”, se efectúa monitoreo y seguimiento a todos los compromisos establecidos en los Comités Directivos. Sin embargo, en el periodo evaluado, y a la fecha de presentación de este informe, no se pudo evidenciar la disponibilidad periódica y la actualización de la información del “*Tablero Control de Dirección General*”, debido al esquema de recuperación de la información, consecuencia del proceso de migración del Centro de Datos e infraestructura tecnológica de nuestra entidad al nuevo proveedor de este servicio.

Igualmente, la entidad ha definido como mecanismo de monitoreo y control a la ejecución de la planeación institucional, así como evidencia al cumplimiento de los objetivos institucionales y las metas y compromisos adquiridos, el aplicativo denominado “Sistema de Gestión Institucional–SGI” – Módulo Planeación Institucional, en el cual se identifica la articulación de cada uno de los productos con los compromisos y metas establecidas en: Objetivos Desarrollo Sostenible; PND 2018-2022; Planes del Decreto 612 de 2018; Dimensiones MIPG; Políticas de Gestión y Desempeño Institucional; Objetivos Institucionales; Proyectos de Inversión. Así mismo, se identifica la dependencia responsable, tipo de producto, actividades, metas y tiempos. La Oficina Asesora de Planeación envía mensualmente correos electrónicos a todos los responsables de los productos para asegurar el oportuno reporte de avance en el aplicativo SGI.

El Plan institucional 2019 contempla el desarrollo de 79 productos, de los cuales 37 son estratégicos para la Entidad y 42 de carácter operativo. En general, la Planeación Institucional vigencia 2019, asociados por Objetivo Institucional, se describe a continuación:

Objetivo Institucional	N° Productos Plan Acción Anual 2019
Consolidar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, focalizada y participativa al servicio de los ciudadanos	26 productos
Enaltecer al servidor público y su labor: 10 Productos PAA.	10 productos
Consolidar a Función Pública como un Departamento eficiente, técnico e innovador	43 productos
<b>Total Productos PAA 2019</b>	<b>79 productos</b>

Fuente: Reporte aplicativo SGI - Elaborado Oficina de Control Interno. Diciembre 2019

Durante el periodo evaluado, se evidenció en el Sistema Integrado de Gestión Institucional-SGI, que las diferentes dependencias registraron los avances de sus productos establecidos en el Plan institucional 2019 y la Oficina Asesora de Planeación efectuó el seguimiento y verificó que las áreas llevaran a cabo el reporte y adjuntaran las respectivas evidencias que confirman la gestión institucional desarrollada. Al corte de diciembre 2019 se contó con el cumplimiento del 100% de los productos programados.

Igualmente, a 31-dic-2019, el Plan Estratégico Institucional presentó un avance del 100%, resultado de la ejecución de 37 productos estratégicos establecidos para la respectiva vigencia.

### **1.1.3. Nivel de desempeño de los Indicadores**

**Indicadores Institucionales:** De acuerdo con la revisión de los indicadores institucionales calificados como “Inaceptable” y “Aceptable”, se observó lo siguiente:

- ✓ “*Asesoría Integral Finalizada*”: A 31-dic-2019 se reportó un desempeño “Inaceptable” en este indicador, ya que se estableció una meta de avance del 100% equivalente a 297 entidades con Plan de Gestión Territorial y se reportó un avance del 65%, representado en un total de 195 entidades priorizadas que cuentan con avance en el “Plan de Gestión Territorial – PGT” superior al 80%. Igualmente, durante la vigencia 2019, se reportó un total de acompañamiento a 292 entidades a través de asesoría integral, en las cuales se llevaron a cabo 3113 talleres de asesorías, y se realizaron 224 eventos masivos.
- ✓ “*Insatisfacción Audiencia*”: A 31-dic-2019 se reportó un desempeño “Aceptable” en este indicador tipo descendente, es decir, al aumentar las calificaciones deficientes, el desempeño del indicador es negativo. Se observó que de un total de 650 usuarios que efectuaron la calificación del nivel de satisfacción, 56 calificaron la encuesta como deficiente, es decir, el 8,6% de ellos, frente a un 5% de la meta establecida para este indicador. Se recomienda para la vigencia 2020 establecer metas trimestrales que evidencien la mejora en el desempeño de este indicador, a través del tiempo.

**Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo - SINERGIA 2018-2022 Vs. Meta programada:** A diciembre de 2019, se encuentran aprobadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), las fichas técnicas de diez (10) indicadores Sinergia a cargo de la entidad, evidenciando el registro de estos indicadores en la plataforma en línea para su correspondiente seguimiento y control. Ver <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicEntidad/46/5/33>). Sin embargo, en el periodo evaluado, no se pudo evidenciar la presentación en Comité Directivo del avance de dichos indicadores, instancia en la cual se debe verificar los avances y logros de los productos y resultados de las políticas públicas competencia de la entidad en relación a los objetivos propuestos por el gobierno nacional.

A continuación, se relacionan los compromisos con sus respectivos avances a diciembre 2019:

**Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia:**

Nombre del Indicador	Meta Cuatrienio (2019-2022)	Meta 2019	Avance Diciembre 2019
<b>Indicador 1:</b> Porcentaje de gerentes públicos del Gobierno Nacional capacitados en integridad, transparencia y herramientas de prevención de corrupción.	70%	-	-
<b>Indicador 2:</b> Porcentaje de otros servidores públicos y contratistas del Estado capacitados en integridad, transparencia y herramientas de prevención de corrupción.	30%	-	-
<b>Indicador 3:</b> Sectores de la administración pública que implementan acciones para prevenir conflictos de interés.	24	5	5
<b>Indicador 4:</b> Entidades del orden nacional y territorial vinculadas al Sistema de Rendición de Cuentas.	225	-	-
<b>Indicador 5:</b> Entidades del orden nacional adelantando acciones de participación en el ciclo de la gestión pública.	174	45	No aplica al corte por periodicidad anual con 90 días de rezago
<b>Indicador 6:</b> Municipios priorizados con asistencia técnica en control interno.	170	40	63

Fuente: Informe Oficina Asesora de Planeación. 31 de diciembre 2019

**Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad:**

Nombre del Indicador	Meta Cuatrienio (2019-2022)	Meta 2019	Avance Diciembre 2019
<b>Indicador 7:</b> Acciones de racionalización de trámites de alto impacto.	1.600	600	1.097

Fuente: Informe Oficina Asesora de Planeación. 31 de diciembre 2019

**Pacto de equidad para las mujeres:**

Nombre del Indicador	Meta Cuatrienio (2019-2022)	Meta 2019	Avance Diciembre 2019
<b>Indicador 8:</b> Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano.	50%	44,50%	44,7%

Fuente: Informe Oficina Asesora de Planeación. 31 de diciembre 2019

**Pacto por una gestión pública efectiva:**

Nombre del Indicador	Meta Cuatrienio (2019-2022)	Meta 2019	Avance Diciembre 2019
<b>Indicador 9:</b> Índice de Desempeño institucional nacional.	10 puntos	-	-
<b>Indicador 10:</b> Índice de Desempeño institucional territorial.	5 puntos	-	-

Fuente: Informe Oficina Asesora de Planeación. 31 de diciembre 2019

**Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom:**

Compromiso	Grupo Étnico
<b>Compromiso 1:</b> Diseñar e implementar concertadamente un programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas amazónicos en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del modelo integrado de planeación y gestión MIPG con enfoque diferencial para pueblos indígenas, liderado por función pública, coordinado por la ESAP y las organizaciones indígenas, así como Ministerio de Ambiente en el tema de gobernanza territorial y ambiental.	Indígenas
<b>Compromiso 2:</b> El Departamento Administrativo de la Función Pública, en coordinación con la ESAP, se compromete a desarrollar programas de capacitación dirigidos a servidores públicos de todos los niveles de la administración, para el fortalecimiento de habilidades en temáticas como: trato digno, código de integridad y servicio atención al ciudadano, entre otros, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con enfoque de derechos y diferencial étnico a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	Negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros
<b>Compromiso 3:</b> El Departamento Administrativo de la Función pública, se compromete a acompañar la revisión del diseño de la estructura administrativa de la Dirección de Asuntos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, conforme a la demanda del servicio de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	
<b>Compromiso 4:</b> El DAFP, en coordinación con la ESAP, se compromete a adecuar, de manera concertada con quienes el ENCP delegue, el "Programa de fortalecimiento relación Estado-Ciudadano" orientado a instalar capacidades ciudadanas en temas de democracia, participación ciudadana, ciudadanía activa, control social, plan anticorrupción y transparencia, con un enfoque de derechos y deferencial, dirigido a la población de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y sus expresiones organizativas.	Negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros

Fuente: Informe Oficina Asesora de Planeación. 31 de diciembre 2019

Los controles anteriormente descritos, llevados a cabo por la Alta Dirección, se complementan con la presentación de los *Informes de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal*, los cuales son analizados en los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, para evidenciar el avance y cumplimiento de las metas propuestas en los planes frente a las metas del Acuerdo de Desempeño establecidas en la vigencia, tanto para el Sector Función Pública como en la entidad. (Ver Informes de Ejecución Presupuestal Sectorial e Institucional a diciembre 2019: <https://www.funcionpublica.gov.co /informes-de-ejecucion-presupuestal-sectorial>)

## 1.2. Fortalecer Ambiente de Control

### 1.2.1. Fortalecer Sistema de Control Interno – Direccionamiento Estratégico

Este componente focaliza primordialmente el compromiso, liderazgo y lineamientos de la *Alta Dirección de Función Pública* y del *Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC*, para disponer de las condiciones en el ejercicio del control interno, así como establecer los lineamientos para fortalecer el Sistema de Control Interno en la entidad. En CICC del 8-nov-2019 se trataron los siguientes temas:

1. Resultados Seguimientos e Informes OCI - Octubre 2019
2. Solicitud Ajuste Plan Auditorías y Seguimientos 2019 - OAP
3. Resultados Avances Gestión del Riesgo - OAP

Quedaron pendientes para tratar en otra sesión, los temas relacionados a continuación, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación:

1. Resultados Avances Mapa de Aseguramiento - OAP
2. Riesgo Materializado para Decisión del Comité
3. Plan de Mejoramiento - OAP

En este CICCI se establecieron nueve (9) compromisos, entre los cuales se destaca la programación desde la Dirección General de una capacitación para quienes ejercen la segunda línea de defensa en Función Pública, sobre el esquema de aseguramiento de la entidad (riesgo y control), la cual fortalecerá específicamente el Ambiente de Control en la entidad.

De otra parte, el Director General acompañado de la Subdirectora, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y cada Director o Jefe de Dependencia, han efectuado reuniones estratégicas bilaterales, para hablar de cada temática y profundizar en detalles la gestión institucional de la entidad, este mecanismo de control ha permitido identificar los principales desafíos en cada área responsable frente al cumplimiento de las metas estratégicas establecidas. Sin embargo, al verificar el control de seguimiento definido a través del “*Tablero Seguimiento Compromisos Reuniones Bilaterales*”, este documento se encuentra con información a julio 26 de 2019.

[\\Yaksa\10020oap\2019\DOCUMENTOS APOYO\PLAN ACCION2019\SEGUIMIENTO\REUNIONES\\_BILATERALES](\\Yaksa\10020oap\2019\DOCUMENTOS APOYO\PLAN ACCION2019\SEGUIMIENTO\REUNIONES_BILATERALES)

Archivo: 2019-07-26\_Tablero\_control\_compromisos\_reuniones\_bilaterales

### 1.2.2. Asegurar una adecuada Gestión Estratégica del Talento Humano

Un Ambiente de Control se fortalece al asegurar en la entidad una adecuada gestión estratégica del Talento Humano, que facilite el logro de los objetivos y resultados institucionales<sup>3</sup>. Para el control y seguimiento de la información relacionada con la Planta de Personal, el Grupo de Gestión Humana cuenta con la Matriz de Planta de Personal y el Manual de Funciones y Competencias Laborales, en donde identifican y actualizan la caracterización de los empleos conforme a las necesidades del servicio. En el periodo evaluado, la Planta de Personal de la entidad, refleja el siguiente estado:



Fuente: Nómina - Grupo de Talento Humano –31-Diciembre 2019

<sup>3</sup> Manual Operativo MIPG, 1ª Dimensión Talento Humano, página 21.

Es importante mencionar, que la planta temporal fue creada desde el año 2013 para apoyar la ejecución de los Proyectos de Inversión denominados: “Mejoramiento Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el Desarrollo de las Políticas Públicas Nacional” y “Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tecnologías de Información – TICS”. Con el Decreto 2376 del 27 de diciembre de 2019, se modificó la planta temporal y se prorroga su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020. Con base en este Decreto se crearon los siguientes empleos de carácter temporal en la planta de personal:

No. de Empleos	Denominación	Código	Grado
1 (Uno)	Profesional Especializado	2028	18
6 (Seis)	Profesional Especializado	2028	17
3 (Tres)	Profesional Especializado	2028	16
9 (Nueve)	Profesional Especializado	2028	15
1 (Uno)	Profesional Especializado	2028	14
4 (Cuatro)	Profesional Especializado	2028	12

Fuente: Informe consolidado Grupo de Gestión Humana. Noviembre - Diciembre 2019

- ✓ **Ejecución Plan de Capacitación PIC - 2019:** En el periodo evaluado, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones, las cuales permiten desarrollar mayor competencia en los Servidores Públicos de la entidad; lo cual representa a diciembre 2019, un avance de cumplimiento en la ejecución del PIC del 98%. Quedaron pendientes de ejecución dos (2) capacitaciones con presupuesto que fueron reprogramadas para la vigencia 2020. A continuación, se describe lo ejecutado en los meses de noviembre y diciembre 2019:

Actividad	Convenio/ Programa	Fecha realización	Presupuesto
Difusión de información de seminario de Evaluación de resultados	DAFP / ESAP	1-nov-19	N/A
Información y comunicación	DAFP / ESAP	1-nov-19	N/A
Descripción de Cargos o Manual de funciones y Competencias Laborales.	DAFP / ESAP	1-nov-19	N/A
Retos en la Modernización del Talento Humano en la Gestión pública: Gestión por competencias y medición de cargas laborales	DAFP / Universidad Nacional	1-nov-19	N/A
Resolución de conflictos	DAFP / ESAP	5-nov-19	N/A
Presupuesto público	DAFP / ESAP	5-nov-19	N/A
Supervisión de contratos	DAFP / Universidad Nacional	5-nov-19	N/A
Taller de Gestión del Cambio para adoptar la Transformación Digital	DAFP / COLOMBIA DIGITAL	6, 7, 13, 14, 19, 20 nov-2019	N/A

Actividad	Convenio/ Programa	Fecha realización	Presupuesto
Desarrollo de capacidades enfoques e instrumentos de gestión pública orientados a la inclusión social	DAFP / ESAP	13-nov-19	N/A
Invitación Conferencia la Magia del Servicio	DAFP / POSITIVA	6-nov-19	N/A
Taller Equidad Laboral y prevención de acoso laboral y acoso sexual laboral	DAFP / MINTRABAJO	8-nov-19	N/A
Economía Solidaria - Reactivando el territorio: Asociatividad Solidaria.	DAFP / Organizaciones Solidarias	6-nov-19	N/A
Formación en Transformación Digital	DAFP / MINTIC	12-nov-19	N/A
Estructuras Productivas Sostenibles	DAFP / APD Colombia en alianza con Azembla	14-nov-19	N/A
Descripción y Funcionamiento de los Componentes de Vehículo (Caja de Cambios, Caja de transferencia y ejes, Diferencial, Embrague, )	DAFP / SENA	13-nov-19	N/A
Neuromarketing	DAFP / SENA	15-nov-19	N/A
Estrategia de Sostenibilidad para la Convergencia para la Producción de Información Financiera de Calidad. Riesgos, Controles, Procesos y Tecnología	DAFP / Contaduría General de la Nación	28-nov-19	N/A
Enfoque étnico diferencial - implicaciones para la gestión pública	DAFP	09-dic-19	N/A
Asignación de responsables para registro de llamadas en CiRM - capacitación manejo de herramienta	DAFP	17-dic-19	N/A
Capacitación en el Código de Integridad	DAFP	18-dic-19	N/A

Fuente: Informe consolidado Grupo de Gestión Humana. Noviembre a Diciembre 2019

- ✓ **Programa de Bienestar e Incentivos de Función Pública:** El Departamento implementó este programa, con el objetivo de generar acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores, contratistas y sus familias.

Se destaca el evento de reconocimiento especial a los mejores servidores de carrera administrativa de cada nivel jerárquico y de libre nombramiento y remoción, para el periodo comprendido entre febrero 2018 y enero de 2019, efectuado el 18-dic-2019. Este reconocimiento se llevó a cabo en virtud del procedimiento establecido para la selección de los mejores Servidores Públicos (Resolución N°702 del 28 de noviembre de 2019). Los mejores Servidores de carrera administrativa de nuestra entidad fueron:



Fuente: <http://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/inicio>

Asistencial	
Gladys Plazas Muñoz	Secretaría General – Grupo de Gestión Financiera
Técnico	
Gustavo Edilberto Beltrán Jiménez	Secretaría General – Grupo de Gestión Financiera
Profesional especializado	
Jaime Orlando Delgado Gordillo	Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano
Profesional universitario	
José Heriberto Díaz Moyano	Dirección de Desarrollo Organizacional

Fuente: <http://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/inicio>

## I. Área de Protección y Servicios Sociales

- **Programa de Seguridad Social Integral**, actividades relacionadas con salud, educación y recreación; beneficios que reciben tanto los servidores como sus familiares a través de los Programas de Bienestar y Estímulos que efectúa Función Pública. Estas actividades se desarrollan en coordinación permanente con la Caja de Compensación Familiar – COMPENSAR y las respectivas instituciones con las cuales se han establecido Convenios.
  - ✓ **Actividad Física (martes y jueves)** enfocada en cuidar el corazón, el cuerpo y la mente, dirigidas a servidores y contratistas de todas las edades, sin ningún tipo de restricciones médicas para participar.
- **Programa de Recreación y Deportes**, incluye toda actividad física, equilibrio de vida, alimentación sana, salario emocional, liderazgo en valores, entorno físico; con el objetivo de crear en los servidores una cultura de bienestar, que

ayude a la disminución de estrés, y al hecho de tomar conciencia de los riesgos al no practicar hábitos de vida saludables. A diciembre 2019, se realizó el Torneo de Bolos - Edición Navidad, en las instalaciones del Club Militar, el cual contó con la participación de 26 Servidores Públicos.

## II. Área Calidad de Vida Laboral:

El Departamento ha establecido las siguientes actividades para fortalecer las condiciones del ambiente laboral, que han permitido mejorar la calidad de vida laboral de los Servidores y su grupo familiar.

- **Espacios Culturales:** En el periodo noviembre - diciembre de 2019, se desarrollaron las siguientes actividades para generar espacios de bienestar entre los Servidores:

Actividades	Fecha 2019
Celebración Halloween - Tema: Ferias y fiestas de Colombia	1-Nov19
Feria gastronómica con productores del campo - Tierra Col	6-Nov-19
Actividad Código de Integridad - Valores	8-Nov-19
Feria de la Familia	14-Nov-19
Evento Cierre de Gestión 2019	12-Dic-19
Novena de Navidad 3ro y 4to piso	16-Dic-19
Novena de Navidad 5to piso	17-Dic-19
Novena de Navidad 6to piso	18-Dic-19
Novena de Navidad 7mo piso	19-Dic-19
Novena de Navidad 8vo. piso	20-Dic-19
Entrega de regalos de Navidad a los niños de la Fundación Restaura Colombia	20-Dic-19

Fuente: Informe consolidado Grupo de Gestión Humana. Noviembre a Diciembre 2019

- **Calidad de Vida Laboral,** en virtud de lo dispuesto por el Director General de Función Pública, (Artículo 4 Resolución N° 632 de 2019), se autorizó para uno de los asesores del Departamento la inscripción para participar en el XXIV Congreso Internacional del CLAD, sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública
- **Vacaciones Recreativas:** Debido a problemas de seguridad por las diferentes manifestaciones que se realizaron en el país, el Grupo de Gestión Humana se vio en la obligación de cancelar el Programa de Vacaciones Recreativas, ya que el bienestar y la seguridad de los niños hijos de los Servidores de la entidad, es la prioridad para llevarla a cabo.

Con corte al mes de diciembre 2019, se encuentran disfrutando del Horario Flexible, Teletrabajo y Permiso Académico, el siguiente número de Servidores Públicos:



### Horario Flexible:

60 Servidores Públicos (Resoluciones Nos.633 de 2016 y 076 de 2018)



### **Teletrabajo:**

Durante la Vigencia 2019, los Servidores Públicos no disfrutaron del Teletrabajo, teniendo que al acto administrativo que reglamenta el tema (Resolución N° 120 de 2017), se le efectuaron ajustes para su implementación en el Departamento.

De acuerdo con la revisión adelantada en el año 2019 frente a los lineamientos establecidos para el Teletrabajo, se programa en la vigencia 2020 la implementación de esta modalidad, con la nueva reglamentación establecida.



### **Permiso académico compensado:** 6 Servidores Públicos

- **Programa Servimos.** De acuerdo con la revisión que se adelantó en el 2019 donde se realizó una Feria con las entidades que hacen parte del “Programa Servimos”, en la cual participaron 77 Servidores, se pudo evidenciar que, al finalizar el año, 12 Servidores hicieron uso de éste, por lo tanto, se adelantan acciones para la realización de actividades en la vigencia 2020 dirigidas a la sensibilización de este programa.
- **Programa “Pre-Pensionados”.** Enfocado en preparar a los Servidores Públicos que estén próximos a cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la pensión (Artículo 262 de la Ley 100 de 1993 y en especial el artículo 2.2.10.7 del Decreto 1083).

Los pre-pensionados en Función Pública están distribuidos así:

<b>Género</b>	<b>No.</b>
Mujeres	23
Hombres	11
<b>Total</b>	<b>34</b>

Fuente: Informe consolidado Grupo de Gestión Humana. Noviembre - Diciembre 2019

Al finalizar el año 2019, dos (2) Servidoras Mujeres se retiraron de la entidad para pensionarse. Se observó el acto de reconocimiento vía electrónica por su trabajo desarrollado en la Entidad.

### **1.2.3. Gestión Concurso para provisión cargos en Función Pública**

Dando cumplimiento al Acuerdo N° 20191000008736 del 6-sep-2019, por el cual se define el procedimiento para el reporte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC), con el fin de viabilizar el concurso de ascenso, en el mes de diciembre 2019 Función Pública participó en mesa de trabajo con la CNSC para revisar los aspectos a

considerar para el concurso. Para la vigencia 2020, se continuará con el proceso de acuerdo con los lineamientos de la CNSC.

#### **1.2.4. Gestión con Valores para el Resultado**

Para fortalecer un “Ambiente de Control”, se han implementado las políticas de la 3ª Dimensión de MIPG “Gestión con Valores para Resultados”, cuyas actividades han permitido, durante el periodo evaluado, el logro de las metas propuestas en el Plan de Acción Institucional 2019, a través de la ejecución de las siguientes Políticas:

##### **I. De la Ventanilla hacia adentro:**

##### **○ Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos**

Función Pública estableció un plan de trabajo para el 2019, con el fin de cerrar la brecha de implementación a partir de los resultados FURAG publicados en el mes de abril 2019. Inicialmente se identificaron 61 acciones, en cuatro (4) de estas se analizó desarrollar la próxima vigencia. Al cierre del 2019 el plan presentó un avance del 70%, con un cumplimiento de 40 acciones de 57 planificadas entre junio a diciembre de 2019.

Las evidencias del plan de trabajo para el cierre brechas MIPG en Función Pública se encuentra disponible en: <\\Yaksa\10021gmi\2019\TRD\ PLANES\CALIDAD>

##### **○ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público**

Según el Decreto 2467 de 2018 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones, se clasifican y definen los gastos”, se asigna una apropiación inicial a Función Pública de \$28.822.508.438. Mediante la Resolución No.028 de enero 16 de 2019, se incorporaron recursos por la suma de \$11.000.000.000 (ONCE MIL MILLONES DE PESOS) en el presupuesto de gastos de inversión de Función Pública, provenientes del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. BOG-051 de 2019, celebrado entre la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Sin embargo, a través del Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019, hubo una reducción del Presupuesto de Función Pública por valor de \$2.363.403.506, que refleja la siguiente apropiación a diciembre de 2019 de \$38.647.197.140.

#### **Apropiación Presupuestal Función Pública a Diciembre 2019**

<b>Concepto</b>	<b>Aporte Nación</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 20.456.000.000</b>
Gastos de Personal	\$ 17.270.000.000
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 2.509.359.000
Transferencias Corrientes	\$ 676.641.000
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 18.191.197.140</b>

<b>Concepto</b>	<b>Aporte Nación</b>
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales de la circunscripción Nacional	\$ 2.582.125.145
Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por Función Pública a nivel Nacional	\$ 10.000.330.793
Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las Tic Nacional	\$ 5.308.741.202
Mejoramiento de la imagen y funcionalidad del edificio sede del departamento administrativo de la Función Pública Bogotá	\$ 300.000.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2019</b>	<b>\$ 38.647.197.140</b>

\*Cifras en pesos - Fuente: Decreto 2467 del 2018 –SIIF Nación. Decreto 2412 de 2019.

A 31-dic-2019, la ejecución presupuestal, a nivel de Compromiso, alcanzó un avance de 95,3% y a nivel de Obligación del 93,3%.

**Ejecución Presupuestal Inversión:** Al cierre de la vigencia 2019, se comprometió el 94,8% del presupuesto asignado, que equivale a \$ 17.260,5 millones de pesos, y se ha obligado el 90,8% correspondiente a \$16.526,1 millones de pesos.

**Ejecución física de los proyectos de inversión:** A diciembre 2019, los proyectos de inversión presentaron el siguiente avance, cuyo seguimiento y control se efectúa a través del aplicativo SPI del DNP: <https://spi.dnp.gov.co/>

<b>Proyecto</b>	<b>Avance físico producto</b>	<b>Avance gestión</b>	<b>Avance financiero</b>
Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las TIC nacional	89%	92%	44,26%
Mejoramiento de la infraestructura propia del sector	83%	100%	70%
Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por Función Pública a nivel nacional	53%	75%	61,64%
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales de la circunscripción nacional	21%	78%	75,18%

Fuente: Consulta aplicativo SPI DNP corte: noviembre 30 de 2019

Producto del seguimiento mensual efectuado por la Oficina Asesora de Planeación - OAP, se evidenció a 31 de diciembre de 2019, la ejecución presupuestal de Función Pública a nivel de Obligación presentó un rezago de (5,37) puntos porcentuales frente a la meta establecida en el Acuerdo de Desempeño de 98,83% (Rezago evidenciado principalmente en la ejecución de los recursos de inversión del proyecto “Mejoramiento de la gestión de las Políticas Públicas a través Tics Nacional”).

En el periodo de evaluación, no se pudo evidenciar el seguimiento a los compromisos establecidos en la estrategia de control sugerida por el Director General en el Comité de Coordinación de Control Interno de junio 2019, relacionada con las Reuniones Bilaterales

adelantadas con cada Gerente de Proyecto de Inversión, con el fin de generar las alertas tempranas a los retrasos presentados.

- **Relación Estado Ciudadano**

A través del “Tercer Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, presentado con corte a 31-dic-2019 y publicado en: <https://www.funcionpublica.gov.co/informes-y-seguimientos-oficina-de-control-interno>, fue verificada la ejecución de cada una de las actividades establecidas en el Componente #3 Estrategia de Rendición de Cuentas; así como las actividades de participación y los espacios de diálogo descritos en el “Cronograma de Actividades Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas”, los cuales indican el objetivo y tipo de espacio de diálogo desarrollado. Uno de los principales espacios de diálogo implementados son los “Encuentros de los Equipos Transversales” coordinados por la Subdirección y cada una de las Direcciones Técnicas de la Entidad, en articulación con cada Líder de Política respectivo. En total se llevaron a cabo once (11) Encuentros y la Subdirección efectúa el seguimiento de los compromisos establecidos en cada uno de éstos.

- **Servicio al Ciudadano**

En los meses de noviembre - diciembre 2019, entre el Grupo de Servicio al Ciudadano, la Oficina de Tecnologías, la Subdirección y la Secretaría General, ejecutaron las actividades para optimizar los canales de atención, que fueron socializadas en las pantallas de los televisores dispuestas en la entidad el miércoles 18/12/2019. Así:

**Canal Virtual:** A través de correo electrónico se puede obtener el historial de la conversación sostenida en el chat. Se ampliaron las preguntas y respuestas para facilitar la autogestión mediante el robot del chat.

**Canal Presencial:** Se implementó el control de acceso para caracterizar y registrar usuarios que solicitan atención personalizada, mejorando los tiempos de respuesta y la invitación para el diligenciamiento de la Encuesta de Percepción.

**Canal Telefónico:** Se crearon menús por dependencias para la autogestión de respuestas con temas recurrentes, junto con la opción para diligenciar la encuesta de percepción.

Plan de Acción Anual 2019

El servicio público es de todos. Función Pública

## Canales de atención optimizados

Durante el 2019, se desarrollaron actividades para optimizar los canales de atención virtual, presencial y telefónico, con el propósito de mejorar el servicio prestado. Dentro de las acciones implementadas se encuentran las siguientes:

Canal Virtual	Canal Presencial	Canal Telefónico
A través de correo electrónico se puede obtener el historial de la conversación sostenida en el chat. Se ampliaron las preguntas y respuestas para facilitar la autogestión mediante el robot del chat.	Se implementó el control de acceso con el propósito de caracterizar y registrar los usuarios que requieren atención personalizada, mejorando los tiempos de respuesta y la invitación para el diligenciamiento de la encuesta de percepción.	Se crearon menús por dependencias para la autogestión de respuestas con temas recurrentes, que serán habilitadas en próximos días, junto con la opción para diligenciar la encuesta de percepción.

Fuente: Correo “Función Pública Comunicaciones”, mié 18/12/2019 11:25 a.m.

En el mes de diciembre se efectuó capacitación funcional, para dar a conocer cómo opera la nueva herramienta de voz IP que se encuentra integrada con el aplicativo CiRM. Igualmente, el Contratista SEAQ informó que la implementación de la herramienta de voz IP en el ambiente de producción, se efectuó satisfactoriamente, adjuntando el Manual del Usuario para el uso de la herramienta integrada con el CiRM.

### 1.3. Asignar un responsable en relación con las líneas de defensa del MECI

Durante el mes de diciembre 2019 la Oficina de Control Interno, con el fin de evaluar el nivel de confianza de la Segunda Línea de Defensa establecida en la Séptima Dimensión de MIPG, Política de Control Interno, efectuó algunas entrevistas con los proveedores de aseguramiento de esta línea, en una muestra de cinc (5) controles de los siguientes procesos: Direccionamiento Estratégico, Seguimiento y Evaluación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

## 2. GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL

### 2.1. Asegurar la gestión del riesgo en la entidad

- **Identificar, analizar y valorar los riesgos institucionales y definir sus controles**

Finalizado el año 2019, el balance presentado por la Oficina Asesora de Planeación en materia de implementación de los riesgos de la Entidad, es el siguiente:

- ✓ Adecuación y actualización de su Política de Operación, Metodología, Manual del Usuario y Módulo de Riesgos en SGI y la aprobación correspondiente por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- ✓ Sensibilización al interior de la Entidad, a través del diseño de piezas informativas y la realización de 20 mesas de trabajo.
- ✓ 80 mesas de trabajo para la identificación de los riesgos de cada proceso.
- ✓ 39 riesgos identificados para las tipologías de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información, 8 de ellos transversales. Ver siguiente Tabla:

Proceso	Dependencia	Gestión	Corrupción	Seguridad Digital
<b>Direccionamiento Estratégico</b>	Dirección General y Oficina Asesora de Planeación	2	1	3
<b>Gestión Internacional</b>	Gestión Internacional	2	0	0
<b>Gestión del Conocimiento</b>	DEP, DGC, DPTSC	3	0	1
<b>Gestión de Productos y Servicios</b>	DEP, DPTSC, DJ	3	0	3
<b>Acción Integral</b>	DPTSC, DDO, DEP, DJ, Meritocracia	9	1	6

Proceso	Dependencia	Gestión	Corrupción	Seguridad Digital
Gestión de Recursos	Grupos Gestión Administrativo, Financiero y Contractual	4	1	1
Servicio al Ciudadano	Grupo de Servicio al Ciudadano	3	0	1
Gestión Documental	Grupo de Gestión Documental	1	0	1
Defensa Jurídica	Grupo Defensa Jurídica	1	0	1
Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información	1	1	3
Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones	3	0	1
Gestión del Talento Humano	Grupo de Talento Humano	3	1	1
Evaluación Independiente	Oficina de Control Interno	1	0	2
Seguimiento y Evaluación	Oficina Asesora de Planeación	1	0	2

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. SPI DNP. Diciembre 30 de 2019

## Riesgos 2019 en cifras



Fuente: Oficina Asesora de Planeación. SPI DNP corte a diciembre 30 de 2019

Es importante mencionar que, en el periodo evaluado, se materializaron los siguientes riesgos, que afectaron los sistemas de información internos: ORFEO, SGI, INTRANET y Repositorio YAKSA, Tablero de Control Función Pública:

- Pérdida de la disponibilidad de los activos.
- Pérdida de la integridad

Lo anterior, debido a fallas en el suministro eléctrico del Centro de Datos, lo cual comprometió la disponibilidad de la información. A la fecha del presente informe, se encuentra en proceso de restauración.

- **Seguimiento Ley Anticorrupción - Componente “Gestión del Riesgo” del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**

Fue publicado en el portal institucional el *Tercer Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a diciembre 2019*, en cumplimiento al artículo 73 Ley 1474 de 2011, observando un nivel de cumplimiento de las actividades programadas en dicho periodo para este componente del 97%.

<https://www.funcionpublica.gov.co/informes-y-seguimientos-oficina-de-control-interno>

La Oficina de Control Interno presentó las recomendaciones correspondientes e informó a los Miembros del Comité Directivo a través de correo electrónico remitido el 24-enero-2019.

## 2.2. Avance planes de acción riesgos materializados

Tomando como base los riesgos identificados en el segundo semestre de 2019 bajo la nueva metodología, se finalizó el año 2019 con cuatro (4) riesgos materializados, y la apertura de seis (6) hallazgos, por reincidir en la materialización del riesgo “*Incumplimiento normativo en el desarrollo de actividades Financieras, Contractuales y Administrativas*”, anteriormente identificado como “*Incumplimiento legal*”

A continuación, se relaciona el estado de implementación de los planes de acción de los riesgos materializados, con corte a diciembre de 2019:

Avance planes de acción riesgos materializados				
Proceso	Nombre del Riesgo Materializado	# Hallazgo	Tipología del Riesgo	Estado de Implementación
Gestión de Recursos	Incumplimiento Legal – Renombrado como Incumplimiento normativo en el desarrollo de actividades Financieras, contractuales y administrativas.	327	Gestión	Finalizado - Para Cierre
		328		Finalizado - Para Cierre
		336		Finalizado - Para Cierre
Tecnologías de la Información	Pérdida de Información – Renombrado Pérdida de Disponibilidad y Pérdida de Integridad	329	Seguridad de la Información	Finalizado - Para Cierre
	Indisponibilidad de los servicios de información – Renombrado Pérdida de Disponibilidad	330	Seguridad de la Información	Finalizado - Para Cierre
Acción Integral	Atención extemporánea o imprecisa a los Grupos de Valor	335	Gestión	Plan de Acción definido para implementar

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Diciembre de 2019

### 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

#### 3.1. Diseñar y llevar a cabo actividades de control del riesgo en la entidad

##### 3.1.1. Implementar acciones para mitigar los riesgos

A partir de la actualización de la “*Guía de Administración del Riesgo - Versión 2018*”, la Oficina Asesora de Planeación, llevó a cabo la adecuación y actualización de su Política de Operación, Metodología, Manual del Usuario y Módulo de Riesgos en el aplicativo SGI, todo esto bajo la revisión de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional para asegurar su pertinencia. Una vez dado la aprobación correspondiente por el Comité Institucional de Control Interno, se efectuó la sensibilización a la Entidad a través del diseño de piezas informativas y la realización de 20 mesas de trabajo.

Igualmente, en el periodo evaluado, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Uso de la herramienta por parte de los enlaces para la identificación, reporte y seguimiento de sus riesgos.
- ✓ Avance en la construcción del Mapa de Aseguramiento de la Entidad, junto con la Oficina de Control Interno y la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional.
- ✓ Generación en el Tablero de Control para visualizar en Power BI, el Informe de Riesgos Institucionales.
- ✓ Consolidación matriz del Mapa de Riesgos correspondiente.
- ✓ Seguimiento y soporte para reporte de las acciones a implementar, en el Módulo SGI.

##### 3.1.2. Implementar Políticas de Operación

Durante el periodo noviembre - diciembre 2019, se actualizaron las siguientes Políticas de Operación:

Implementación / Actualización Políticas de Operación en el Sistema Integrado de Gestión Noviembre - Diciembre 2019.			
Proceso	Documento	Solicitud de Cambio	Fecha Actualización
Gestión de Recursos - Financiera	Política de Operación	Se modifican de fondo y de forma la totalidad de las políticas de operación las cuales requerían ajuste por nuevas dinámicas en la Gestión Financiera de Función Pública y ajuste en fechas de reportes o conciliaciones con las áreas. Se incluyen aspectos importantes para la gestión.	29/11/2019
Servicio al Ciudadano	Política Tratamiento Datos Personales	Inclusión de numerales objetivo, alcance, obligaciones, tratamiento de datos sensibles y actualización de las secciones relacionadas con tratamiento y finalidad, consultas y política	19/12/2019

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Diciembre de 2019

## 3.2. Fortalecer la gestión del riesgo

### 3.2.1. Monitorear la implementación de lineamientos del riesgo

El Monitoreo y registro de información en el módulo de riesgos del aplicativo SGI, es realizado por cada uno de los responsables en los procesos y la Oficina Asesora de Planeación efectúa revisión y verificación de los controles establecidos en los riesgos identificados, para gestionar su ejecución y cumplimiento.

Sin embargo, en el periodo evaluado, se identificaron los siguientes riesgos sin el respectivo reporte en el módulo de Riesgos del aplicativo SGI:

Proceso	Riesgo	Tipo Riesgo	Mes sin reporte
Acción Integral en la Administración Pública Nacional y Territorial	Atención extemporánea o imprecisa a los grupos de valor.	Gestión	Noviembre y Diciembre
	Incumplimiento de metas de asesoría integral programadas para la vigencia.	Gestión	Noviembre y Diciembre
	Pérdida de confidencialidad	Seguridad Digital	Diciembre
	Pérdida de la disponibilidad de los activos	Seguridad Digital	Noviembre y Diciembre
	Prestar servicios de asesoría no autorizados utilizando el rol de contratista o funcionario de la Entidad, aprovechando los recursos públicos para el beneficio de un privado.	Corrupción	Diciembre
Comunicación	No realizar publicaciones por ausencia de insumos	Gestión	Diciembre
	Pérdida de la integridad	Seguridad Digital	Diciembre
	Publicar información cuya veracidad dependa de la fuente	Gestión	Diciembre
Generación de Productos y Servicios para la Gestión Pública	Estructurar instrumentos y guías con imprecisiones legales y técnicas	Gestión	Noviembre y Diciembre
Gestión del conocimiento y Grupos de Valor	Inapropiado uso de herramientas o ejecución inadecuada de acciones	Gestión	Noviembre y Diciembre
	Pérdida de capital intelectual en Función Pública	Gestión	Noviembre y Diciembre
Tecnologías de la Información	Pérdida de confidencialidad	Seguridad Digital	Diciembre
	Pérdida de la disponibilidad de los activos	Seguridad Digital	Noviembre y Diciembre

Fuente: Reporte Riesgos. Archivo 2020-01-21\_Matriz\_riesgos. Oficina Asesora de Planeación.

### 3.2.2. Evaluar la gestión del riesgo en la entidad e informar a la Alta Dirección

Se evidenció en el Acta No.003–2019 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la presentación del *Informe de Resultados Avance Gestión del Riesgo*, por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en el cual se aprueba el Mapa de Riesgos

Institucional propuesto, sujeto a la revisión final por parte de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional.

(Ver Acta del Comité: [\\Yaksa\10010oci\2019\TRD\ACTAS\COMITE\\_COORDINACION](#) Nombre archivo: 2019-11-08\_Acta\_003).

De otra parte, para evaluar la gestión de los riesgos de corrupción, la Oficina de Control Interno presentó el tercer “*Informe de seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019<sup>4</sup>*”, corte a 31 de diciembre, observando un nivel de cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el *Componente 1 - Gestión del Riesgo de Corrupción, Mapa de Riesgos de Corrupción*, cuyos resultados y recomendaciones fueron comunicados a los Miembros del Comité Directivo, mediante correo electrónico del 24 de enero de 2020.

## 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 4.1. Efectuar el control a la información y a la comunicación organizacional

#### ○ *Obtener y generar información relevante y de calidad*

La entidad ha establecido en la *Política de Operación del proceso de Comunicaciones*, las directrices que se deben tener en cuenta para asegurar la comunicación interna que facilite la gestión institucional, y comunicación externa que permita la interacción adecuada con los grupos de valor, a través de los diferentes canales de atención.

Se tienen definidos dos (2) indicadores: 1. Eficacia: *Comunicación en FP gestionada*, para medir el nivel de cumplimiento de los productos internos o salidas del proceso de Comunicaciones para las dependencias del Departamento. 2. Efectividad: *Posicionamiento de Función Pública*, que mide la incidencia de las estrategias de comunicación externa de la entidad dentro de los grupos de valor. En el periodo evaluado, el resultado de medición de estos indicadores ha sido sobresaliente.

Igualmente, se evidenció que para efectuar el control a la información y a la comunicación organizacional, se ha establecido la *Ficha Técnica de Identificación y Control de Producto*, que determina los Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS para cada producto / entregable; especificando: Requisitos (Claridad, Confiabilidad, Cumplimiento, Oportunidad); las acciones de control, responsable, frecuencia y registro de seguimiento, cuándo es “No Conforme - PNC” el producto/entregable, la acción a seguir al detectar PNC, y el responsable de la liberación del producto que genera la Oficina Asesora de Comunicaciones.

De otra parte, la entidad ha fortalecido el uso del Sistema de Información Estratégica – SIE, espacio web con la información estadística en un solo lugar, para consolidar y disponer de los datos e información estadística más importante para la toma de decisiones acertadas y oportunas. El SIE disminuye el tiempo de consolidación, depuración y validación de la información estadística y permite generar de manera automática reportes accesibles, oportunos y consistentes.

---

<sup>4</sup> Artículo 73 Ley 1474 de 2011.

Sin embargo, en el periodo evaluado, y debido al esquema de recuperación de la información, consecuencia de la interrupción de los sistemas y del portal web, a la fecha del presente informe, no se pudo evidenciar la actualización de la información, a través del portal institucional el enlace “*Estado Colombiano/Estado en Cifras*”.

o **Comunicar internamente la información**

La entidad tiene estructurado el proceso “Comunicación”, cuyo objetivo es “*Gestionar las comunicaciones tanto internas como externas, mediante la definición de lineamientos y el acompañamiento permanente a la Entidad, con el fin de informar de manera clara, oportuna y homogénea a los grupos de valor*”. Por ello, la comunicación interna responde a la necesidad de difundir y transmitir información institucional, así como contar con Servidores Públicos informados de manera clara y oportuna sobre los objetivos, estrategias, planes, programas y la gestión de Función Pública.

En la siguiente tabla se detallan los mecanismos que fortalecen la comunicación interna y se presentan las estadísticas correspondientes al periodo evaluado: Noviembre - Diciembre 2019:

Medio Informativo	Cantidad (Periodo: Nov-Dic 2019)	Temas de Importancia
Servicio de Noticias	40	Se remite diariamente por correo electrónico a “Las Noticias de Hoy”, haciendo un reporte de las noticias generadas por la Entidad que salen en los medios de comunicación y otras sobre temas de interés para la institución. En el Servicio de Noticias se puede apreciar la presencia en medios nacionales y regionales de los temas sobre los cuales, la OAC elabora boletines de prensa para la difusión de los temas de la entidad.
Mensajes directos con información puntual	52	Envío de noticias internas y piezas sobre temas como actividades ejecutadas por el Director en las regiones, el Clad, firma de normas, etc., principales temas tratados con la adopción del Nuevo Decreto Ley Anti trámites, actividades internas como el Taller de Equidad Laboral, la Feria de la Familia, Vacaciones Recreativas, Informe Pormenorizado de Control Interno, Valores del Servicio Público, actividades deportivas, etc.
Intranet	60	Se publicaron contenidos relacionados con la gestión de las áreas, las campañas organizadas por el Grupo de Gestión Humana, la actividad de gestión ambiental, noticias de la Dirección, fotos.

Medio Informativo	Cantidad (Periodo: Nov-Dic 2019)	Temas de Importancia
Piezas Audiovisuales	62	En los meses de noviembre y diciembre se elaboraron 62 piezas audiovisuales: en noviembre 41 contenidos que incluyen 2 videos de Actualidad FP, 1 Función Pública en Imágenes, 1 Magazine Sirvo a mi País, y 37 videos de apoyo a las áreas sobre temas como informe unificado de PQRSD, videos sobre las experiencias ganadoras del Premio Nacional de Alta Gerencia, Decreto Ley anti trámites, videos para el microsítio sobre Discapacidad, y el segundo video sobre Somos Noticia, entre otros; y para el mes de diciembre se elaboraron 21 contenidos que incluyen 18 videos de apoyo a las actividades de las áreas, 2 Función Pública en Imágenes, 1 Magazine Sirvo a mi País.
Material promocional	375	En el sexto bimestre del año se generaron 375 piezas de diseño (189 en noviembre y 186 en diciembre) entre banners, invitaciones, campañas, pantallas, pendones, invitaciones, etc.

Fuente: Informe Oficina Asesora de Comunicaciones. Corte: Noviembre - Diciembre 31 de 2019

○ **Comunicarse con los Grupos de Valor**

A nivel de comunicación externa como mecanismo estratégico y transversal a la estructura de Función Pública, para el cumplimiento del principio constitucional de publicidad y transparencia, que tiene como propósito contactar, difundir y transmitir información de calidad a sus grupos de valor, la Entidad presenta las siguientes estadísticas, en el periodo evaluado: Noviembre – Diciembre 2019:

Medio Informativo	Cantidad (Periodo: Nov-Dic 2019)	Temas de Importancia
Contenidos informativos del Portal Web	52	Entre noviembre y diciembre se publicaron en total 52 contenidos noticiosos, en el portal web institucional.
Información para redes sociales	Permanente	Se publica permanentemente información sobre la gestión adelantada por la entidad y se puede verificar en cada una de las redes.
Noticiero Función Pública en un minuto/ Magazine Sirvo a mi País	3	Del Magazine Sirvo a mi País, que reemplaza al Noticiero Función Pública en un minuto, se efectuaron 3 programas.

Medio Informativo	Cantidad (Periodo: Nov-Dic 2019)	Temas de Importancia
Boletines de Prensa	85	Se generaron en Noviembre 10 y en Diciembre 75, para un total de 85 boletines de prensa sobre las actividades más destacadas adelantadas por la Entidad, como el Foro internacional en la ciudad de Cali, la entrega del Premio Nacional de Alta Gerencia, la expedición del Decreto Ley Anti trámites, el reporte de la gestión en el Furag de las autoridades territoriales, entre otras.
Artículos especializados e infografías sobre temas específicos	10	Se generaron 10 Artículos especializados: 6 en noviembre y 4 en diciembre. Para noviembre: Como parte de la labor de difusión a la gestión adelantada por Función Pública para la expedición del Decreto Ley Anti trámites, se gestionó con Yamit Amad una entrevista de la cual se logró difusión en Canal Uno y en el Noticiero CM& La Noticia. La entrevista más extensa fue publicada en la edición dominical del Periódico el Tiempo y El Nuevo Siglo. Se generó contenido especial sobre "Vueltas en notaría por internet y otros cambios de norma Anti trámites", que fue publicado en el Diario El Tiempo. Se logró la inclusión de menciones sobre el Director de Función Pública, en 2 oportunidades para la sección de Personaje del día "Diario Portafolio".
Artículos especializados e infografías sobre temas específicos	10	En diciembre: Entrevistas al Director de Función Pública, sobre: Decreto Ley Anti trámites en la Emisora Dorado Radio de la Gobernación de Cundinamarca y sobre Gobierno garantiza seguridad de plataforma Gov.co para Noticias RCN TV, Intervención del Director de Función Pública en el debate de Blu Radio: ¿Pagar mejor a empleados del Sector Público reduce la corrupción?, y entrevista a Director de Participación en Radio Nacional para dar a conocer avances del Decreto Ley Anti trámites.

Fuente: Informe Oficina Asesora de Comunicaciones. Corte: Noviembre a Diciembre 31 de 2019

### ○ **Control a la información procesos contractuales**

En relación con los temas contractuales, durante el periodo evaluado, se efectuó control a la información generada por la entidad. A continuación, se describe trimestralmente el cuadro completo por número de procesos, cancelados, desierto y su total en el año 2019.

2019	Contratación Directa	Mínima Cuantía	Menor Cuantía	Acuerdo Marco de Precios	Subasta Inversa	Grandes Superficies	Contratación Directa Convenios	TOTAL	Cancelados	Desiertos	
ENERO	80	2	0	0	0	0	3	85	6		
FEBRERO	39	1	0	1	0	2	2	45	5		
MARZO	7	0	0	1	0	2	2	12			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>126</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>142</b>			
ABRIL	2	2	0	1	0	3	2	10			
MAYO	1	1	1	2	1	3	2	11			
JUNIO	4	3	0	0	3	1	5	16			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>37</b>			
JULIO	6	2	0	2	0	1	3	14			
AGOSTO	3	3	0	1	0	1	1	9			
SEPTIEMBRE	2	2	0	1	0	1	3	9		1	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>32</b>			
OCTUBRE	1	1	0	0	0	3	3	8			
NOVIEMBRE	3	1	0	4	5	3	4	20			
DICIEMBRE	5	0	0	1	1	3	0	10			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>38</b>			
<b>TOTAL</b>								<b>249</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>261</b>

Fuente: Grupo de Gestión Contractual vigencia 2019

### ○ **Control a la información Procesos Disciplinarios**

Respecto al control permanente de la información de los Procesos Disciplinarios, de acuerdo con los reportes suministrados por la Secretaría General (corte a 31-dic-2019), se observó el siguiente estado de los expedientes, de los cuales 27 se encuentran abiertos (Indagación Preliminar, Investigación Disciplinaria), así:

Asunto del Proceso	Archivo	Indagación Preliminar	Investigación Disciplinaria	Nulidades por no Competencia
Reporte de Directores y/o Coordinador del Departamento por posible incumplimiento de los Servidores Públicos a su cargo. Informe Funcionario	11	4	5	

Asunto del Proceso	Archivo	Indagación Preliminar	Investigación Disciplinaria	Nulidades por no Competencia
Presunto Incumplimiento. Informe Procuraduría General / Informe Contraloría General	1	2		
Pérdida o extravío de bienes del DAFP	3	1	2	
Daños en bienes del DAFP	1			
Queja contra Servidor Público del DAFP	1	3		
Irregularidad en ausencia injustificada a laborar	3		2	
Extemporaneidad en atención de PQRS. Informe de Funcionario DAFP	1	8		
Acoso Laboral - Ley 1010 de 2006. Competencia de la PGN - Informe de Funcionario DAFP				1
<b>Total Procesos a corte 31-Diciembre-2019</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>1</b>

Fuente: Estado Procesos Disciplinarios (Secretaría General). Diciembre 31 de 2019

#### 4.2. Seguimiento Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias

Los resultados y análisis del seguimiento a las PQRSD, radicados a través de los diferentes canales de atención, se describen en el “Informe Unificado de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias” emitido por el Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional, con el fin de contar con datos acerca de la percepción de los grupos de valor con respecto a los productos, trámites y servicios ofrecidos por Función Pública. A la fecha del presente informe, se encuentran en proceso de elaboración el correspondiente al trimestre octubre – diciembre 2019, cuya publicación en el portal institucional está prevista para finales de enero del presente año.

##### 4.2.1. Política de Operación “Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias”

Para asegurar el cumplimiento de todos los requerimientos en los términos previstos por la Ley, así como la ejecución del procedimiento “Peticiones, quejas, reclamos o sugerencias”, la entidad en el tema de las comunicaciones tiene un control a través del aplicativo ORFEO, el cual genera alertas tempranas que contribuyen a la atención oportuna de las peticiones. En el periodo evaluado, y debido al esquema de recuperación de la información, consecuencia de la interrupción de los sistemas de información internos, a la fecha del presente informe, no se pudo evidenciar en el aplicativo ORFEO el total de ingresos de PQRSD y el número de respuestas emitidas a diciembre 2019.

### 4.3. Sistemas de información, herramientas y recursos de software

Se observaron los siguientes sistemas de información a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la generación y procesamiento de la información en Función Pública, cuyos controles están inmersos en cada uno de éstos.

Sistemas de información misional	Sistemas internos de información
Portal Función Pública	ORFEO - Sistema de Gestión Documental
Portal EVA – Espacio Virtual de Asesoría	SIGI - Sistema de Gestión Institucional
Portal Sirvo a mi País	NEON – Módulo inventarios NEON
FURAG - Formulario Único Reporte Avance de la Gestión	Intranet
SIGEP - Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP	Herramienta Mesa de Servicio Proactivanet
SUIT - Sistema Único de Información y Trámites	Gestor Documental OpenKM – solo a nivel consulta
Banco de Éxitos	Evaluación Jefes de Control Interno
MURC - Manual Único de Rendición de Cuentas	CiRM – Relacionamiento con el negocio
SISPAZ - Sistema Rendición de Cuentas Paz	SIGEP _ Nómina Función Pública
SIE - Sistema de Información Estratégica	SIG – Sistema Integrado de Gestión
Formulario PQRSD - Peticiones, Quejas y Reclamos	
Banco de Gerentes Públicos	
Gestor Normativo	

Fuente: Información suministrada por la OTIC, a través del catálogo de servicios, corte 31 de octubre 2019

#### ○ **Herramienta: “Tablero Control de Función Pública 2019”**

Esta herramienta construida por la Oficina Asesora de Planeación, permite interactuar con la información de los planes, proyectos, compromisos, riesgos, indicadores, plan de mejoramiento; que sirve como instrumento para la planeación y administración estratégica, para el autocontrol y mejora continua, además como factor clave en la toma de decisiones. Se utiliza de manera interactiva ingresando a la Intranet, Sistema Integrado de Gestión - SIGI / Informes y Reportes:

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/informes-reportes>.

A la fecha de presentación de este informe, no se pudo evidenciar la disponibilidad y la actualización periódica de la información del “*Tablero de Control de Función Pública 2019*”, debido al esquema de recuperación de la información, consecuencia del proceso de migración del Centro de Datos e infraestructura tecnológica de nuestra entidad al nuevo proveedor de este servicio.

## 5. Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad

Se llevaron a cabo las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como los Comités Directivos, instancias en las cuales se debe efectuar seguimiento para detectar las desviaciones frente a las metas planificadas y generar de manera oportuna las recomendaciones que permitan encaminar acciones que contribuyen al mejoramiento continuo en el Departamento.

En el periodo evaluado fueron consultados los documentos de agenda y presentaciones, en las cuales se observó que la última Acta del Comité Directivo, corresponde a la sesión efectuada el 7 de octubre de 2019 (Archivo: 2019-10-07\_Acta\_27\_comite\_directivo\_v1.), y revisadas las Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se evidenció que la última publicada (Acta No.006 – 2019) corresponde al 28 de agosto de 2019.

Por lo anterior, es importante continuar fortaleciendo las acciones disponer oportunamente los registros de las actas aprobadas, que evidencian la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección frente a la gestión institucional y demuestran la efectiva implementación de actividades de monitoreo y supervisión continua por parte de la Alta Dirección.

### 5.1. Aplicar Evaluaciones y Autoevaluaciones

- ✓ Periódicamente se llevaron a cabo los Comités Directivos, instancia en la cual se realizó el seguimiento a temas estratégicos institucionales, para asegurar el cumplimiento de las metas de Gobierno; sin embargo, solo se encontraron disponibles las actas aprobadas hasta el 7 de octubre de 2019. No se pudo evidenciar registros de las sesiones realizadas en los meses de: Noviembre y Diciembre de 2019.  
(Ver [\\Yaksa\10020oap\2019\TRD\ACTAS\COMITE\\_DIRECTIVO](#) Archivo: 2019-10-07\_Acta\_27\_comite\_directivo\_v1.
- ✓ Se evaluaron los indicadores de cada producto definido en el plan de acción anual, para verificar el avance de las metas y objetivos institucionales. La Oficina Asesora de Planeación emite correos periódicos, a través del aplicativo SGI, con el fin de generar alertas tempranas a los Líderes de Proceso. <https://www.funcionpublica.gov.co/DAFPSGIWeb/>; En el periodo evaluado, de acuerdo con la revisión efectuada con corte a diciembre 2019, se encontraron los siguientes indicadores calificados con desempeño “Inaceptable” y “Aceptable”:
  - Asesoría Integral Finalizada: Reportó un desempeño “Inaceptable”
  - Insatisfacción Audiencia: Reportó un desempeño “Aceptable”
- ✓ La información detallada, recomendaciones y conclusiones de cada uno de los informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno, fueron oportunamente remitidos a los miembros del Comité Directivo y se encuentran publicados en el Portal Institucional, los cuales pueden ser consultados en la sección de “Reportes de Control Interno” ingresando por el botón de “Transparencia”: <https://www.funcionpublica.gov.co/informes-y-seguimientos-oficina-de-control-interno>

### 5.2. Adelantar Auditorías Internas de Gestión

De conformidad con el “*Plan Anual de Auditorías y Seguimientos - Vigencia 2019*”, entre los meses de noviembre y diciembre de 2019, la Oficina de Control Interno apoyada de dos (2) Auditores de la Oficina Asesora de Planeación efectuó la Auditoría Interna bajo la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2017, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la citada Norma, para la

operación estadística denominada “Medición del Desempeño Institucional” que permita la generación de estadísticas oficiales con los criterios expedidos por el DANE.

El Informe final fue entregado a los miembros del Comité Directivo el 18-dic-2019 y socializado en el Portal Institucional: <https://www.funcionpublica.gov.co/informes-y-seguimientos-oficina-de-control-interno>. En general, el Equipo Auditor presentó: 20 Conformidades, 8 No Conformidades y 24 Observaciones respecto a los requisitos de la NTC PE 1000:2017. Los planes de mejoramiento generados de los hallazgos de esta Auditoría fueron registrados en el respectivo módulo del aplicativo SGI.

### 5.3. Elaborar y presentar Seguimientos e Informes de Ley

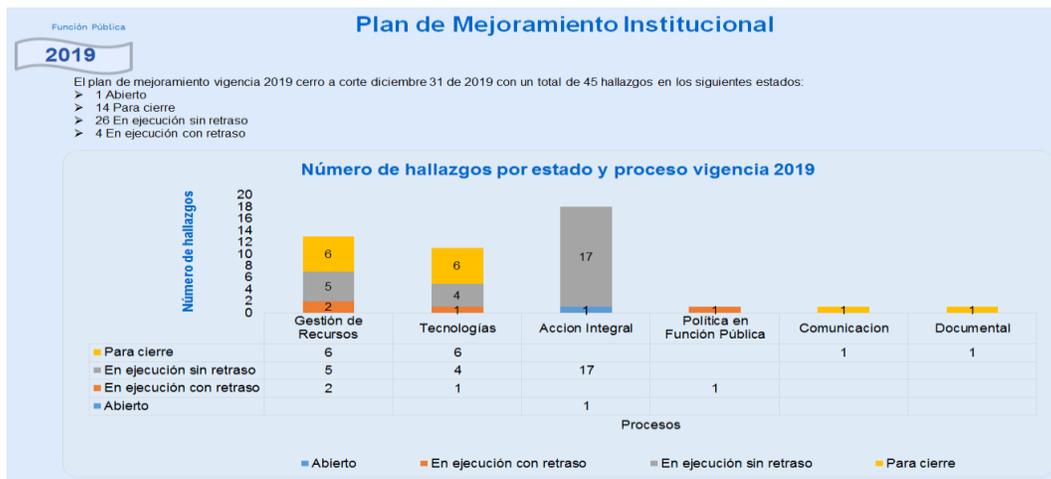
En cumplimiento a lo establecido en el “Plan Anual de Auditorías y Seguimientos – vigencia 2019”, la Oficina de Control Interno elaboró y presentó los siguientes informes ordenados por la Ley, que evidencian el seguimiento y evaluación periódica a la gestión institucional, así como verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno en la entidad:

Oficina de Control Interno - Seguimientos e Informes de Ley	Fecha presentación
<b>Periodo: Noviembre a Diciembre 2019</b>	
Informe Pormenorizado Estado Control Interno	12-nov.2019
Informe de Seguimiento al Proceso de Gestión Financiera	6-dic-2019
Auditoría Interna bajo la norma NTC PE 1000:2017	17-dic-2019

Fuente: Información Tablero semanal de control de compromisos – Oficina de Control Interno. Corte: Diciembre 2019

### 5.4. Plan de Mejoramiento

La Oficina Asesora de Planeación, presentó con corte a Diciembre 31 de 2019, el siguiente reporte de hallazgos por estado, registrados en el Plan de Mejoramiento Institucional:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Diciembre de 2019

## Conclusiones y Recomendaciones

1. Se destaca el cumplimiento del 100% de los productos establecidos en el Plan de Acción Anual 2019, no obstante, se recomienda continuar fortaleciendo el seguimiento y autocontrol por parte de los Líderes de Procesos y de cada responsable de las actividades y productos establecidos en la Planeación Institucional, así como registrar el nombre del responsable de la ejecución de la actividad, no el nombre de quien está reportando en el aplicativo SGI su cumplimiento, para que el control implementado a través de los correos alerta generados automáticamente por el aplicativo SGI, sean recibidos directamente al responsable de la ejecución.
2. Se sugiere fortalecer las acciones de seguimiento y control al desempeño de los Indicadores (Módulo en el aplicativo SGI), teniendo en cuenta la importancia de éstos para facilitar la medición y el análisis de los resultados, que apoyen la toma de decisiones relacionadas con el mejoramiento de la gestión institucional. Lo antes enunciado, por cuanto a diciembre se evidenciaron algunos indicadores sin el correspondiente avance.
3. Se recomienda revisar nuevamente todos los escenarios posibles de riesgo que afecten la disponibilidad e integridad de la información, con el fin de complementar las acciones establecidas en el Plan de Continuidad. Lo anterior, debido a los riesgos materializados y que afectaron los sistemas de información internos: ORFEO, SGI, INTRANET y Repositorio YAKSA.
4. Se sugiere actualizar el “*Tablero Seguimiento Compromisos Reuniones Bilaterales*”, teniendo en cuenta que es el mecanismo de control para identificar los principales desafíos en cada área responsable frente al cumplimiento de las metas estratégicas establecidas en la entidad.
5. Fortalecer las acciones para disponer oportunamente los registros de las actas aprobadas y sus respectivos anexos, los cuales evidencian la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección frente a la gestión institucional y demuestren la efectiva implementación de actividades de monitoreo y supervisión continua por parte de la Alta Dirección.

### **LUZ STELLA PATIÑO JURADO**

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Nancy Mabel Meneses Sánchez, Profesional Especializado, Oficina de Control Interno.  
Fecha publicación Portal Institucional: 30-enero-2019.